

CONDICIONES

Suscripción al año \$y. 10
 Por semestre 5
 Por trimestre 3
 Mensual 1
 Número suelto, 5 ctvs.
 id. atrasado 10 id.

El Diario

Dirección
 Carrera Manabí N° 16.
Administración:
 Carrera Pichincha. —
 Instituto Mejía.
 Para la correspondencia dirigirse al Director de «El Diario» Quito.—Ecuador.

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — *Mar*tes 10 de Septiembre de 1901.

AÑO II. — NUMERO 420

COGNAC BISQUIT DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.
 Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.
 Compra y venta de mercaderías a comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO.—Comisionista
 —CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazú, al lado del Banco del Ecuador—Guayaquil

SUCURSAL LA ITALI

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y probados. Victoria el pumante y Grinolino. Brachetta y Lagrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chardonnay. Fresa y Curazao. Palermo y Cognac Galito. Malvasia y Mistelas en botellas de fantasía.
Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmout. Vino Santerne y Bitter Aperital. Vino Gravé del más fino y Bitter Angusturo.
Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola.
Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajas. Pajarete en barrilitos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermouth Francés Noll i P.

Botellas.—Vino Burdeos común.
Barriles.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Locumba (Perú). Mayorca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones é Higos de Nápoles. Racón de Campo. Sardinas sin espinas Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn Biff. Sardinas en mantquilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salchichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diabolo. Caviar delusia. Choros en miniatura de Chilolé (Chile). Salchichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida Té Herminias. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Sopa a la Julianna. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Ficalores Universales. Chocolate de varias clases. Confités en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas.
 Blok de seis cajas de conservas diferentes.
 Blok de un almuerzo completo con vino y cognac
 Maquerouz á la Mariné en vino blanco.
 Atim á la Mariné.
 Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORTMUNDER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. PROBAR PARA CREER!

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente **ANELINA** de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza.
 Vendemos en cajas de media libra y una libra.

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile. Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.
 Agua de Florida.
 Aperitivo.—Bither.—Amargo de Coca.
 Aceitunas Sevillanas.
 Champaña.
 Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.
 Vermouth Francés Italiano.
 Cognac de las mejores marcas.
 Conservas.—Sardinas.—Salmón.

Ha llegado vino San Rafael para enfermos
 Espermas de á 3, 4, 5 y 6 en libra.
 Mayorca de Guayaquil.
 Papel billete.—De oficio.—Rayado.
 Candelados de seguridad.
 Juegos de porcelana para café.

Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.

Gran surtido de vinos españoles
 Jerez seco.—Oporto dulce.
 Jerez oro.—Oporto seco.
 Jerez ámbur.—Amontillado
 Jerez abocado.—Vino de Pasas.
 Valdepeñas.—Reconstituyente
 Priorato.—Cabello Dorado.
 Vinos chilenos.—Mosto A solento,
 Tarragona,
 Vinos Franceses.
 Blanco.—Chateau Iguen.
 Chateau Loubens.—Sourterres.
 Tintos.—Gran surtido desde 5 ctvs.
 hasta \$y. 5 botell

Gran Café Central

DE JUAN E. ALCOSER

Carrera Venezuela, N° 45

(Antigua calle de la Platería, casa que fué del finado Sr. Dr. Ricardo Valdivieso)

Importador directo de Europa de vino y liciores, etc.

Se sirven Beefsteaks, Lunchs, Cenas, Tortillas, Cafe, Té y Chocolate.

Se preparan Ponches calientes de toda clase.

Licores finos por mayor y menor, al mismo precio que en todas las cantinas.

Se preparan Cocktails, Bitters, de toda clase.

Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

INTERESANTE

Se vende la casa de la familia Ribadeneira González, situada en Santa Bárbara, á cuatro cuadras de la plaza de la Independencia, carrera "García Moreno" N° 18. Tiene toda comodidad, cinco patios, veintitrés piezas, jardín, pesebrera, tejaz, espacioso terreno con un bosque de variados y grandes árboles, etc., etc. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. Jenaro Ribadeneira G., facultado para la venta, en la misma casa.

DEPARTAMENTOS

cómodos y aseados á cenadra y me dia de la plaza Independencia. Quien los necesite puede hablar con Manuel de Jesús Patiño, en la Carrera Bolivia N° 4. (15 v.)

NUEVOS HOTELES.

Me es grato poner en conocimiento del público que he tomado á mi cargo el "Hotel Francés", que lo tenía el Sr. A. Charriant, (antigua casa azul de Pazmiño), y la casa del Sr. Dr. Julio Jacome Ortega, situada en la esquina de Santa Catalina, para dedicarlas—ambas—al servicio de Hotel, con el nombre de "GRAN HOTEL ECUADOR" la primar y de "SUCURSAL" la segunda.

Los que se han dignado concurrir á mi "HOTEL SIGLO XX", ubicado en la plaza principal de Latacunga, saben que aparte del buen CONFORT, el aseo en la cama, la mesa y las habitaciones constituyen la prenda característica de mi servicio. Consecuente con mi modo de ser, heme ocupado y me ocupo en la actualidad de arreglar la "Casa azul", cambiando sus útiles de raíz, á fin de que el 1° del próximo Setiembre halle cualquier persona buena habitación y buena mesa. En la casa de Santa Catalina tengo listas habitaciones decentes y lujosas, pero las comidas, serviré desde el referido 1° de Setiembre; en uno y otro Hotel se hallará cantina acaudalada y se efectuará de manera que nada falte para la positiva comodidad.

Basta con lo dicho, pruébese, á ver si no me he quedado corto en mi ofrecimiento.

La empresa de coches de los Sres. Ordóñez y Yépez, llegará en adelante, á La Sucursal de Santa Catalina.

Leopoldo Narváez.

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

LEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m.

Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

CARROS Y CARRETAS

En el Establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia N° 34, letras D. y H., se ha recibido: hojas de acero patentizadas para resortes de coches, ejes para coches y carretas, abrazadoras para coches y carretas, bocanjas de repuesto, resortes para coches y carros, herrajes para caballos y mulas, clavos para herrajes, hierro blando varios anchos y tornillos con tuercas. (10.)

RECEPCION DIPLOMATICA

El día de hoy, a las dos de la tarde, fué recibido en audiencia pública solemnemente el Excmo. Sr. Dr. D. Emiliano Izaza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia ante el Gobierno del Ecuador. Al celebrarse el acto, se cambiaron los siguientes discursos:

El Excmo. Sr. Dr. Izaza dijo:

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Tengo el honor de poner en vuestras manos la Carta Credencial en que Su Excelencia el Vicepresidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo, me inviste del carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la República del Ecuador.

Felizmente para la humanidad, corren brisas de paz en los albores del siglo veinte. En el pasado se sentaron las bases de la pacificación universal; toca al presente hacer que ella se realice. El imperio más poderoso de la tierra por su férrea estructura militar y la Nación de gloriosas tradiciones en cuyos dominios no se ponía el sol, sometieron humildes su querrela al íerme y sabio Soberano que ocupa el Trono de donde se rige el mundo moral, y aceptaron su fallo respetuosos; la Reina de los Mares, en pugna con un Estado débil, inclinó el tridente ante la Gran República, y la hizo árbitro de la disputa; uno de los más fuertes Monarcas de Europa promovió y logró hacer efectiva la reunión de la Conferencia de La Haya, donde se adoptó como principio de universal observancia el arbitraje; actualmente las Grandes Potencias desfilan en imponente procesión y en buena armonía del Celeste Imperio, dejando a sus habitantes en el pleno goce de su quieta civilización y su sueño de siglos; y, para no alargar demasiado esta enumeración, pronto se reunirán en la ciudad de México los Representantes de las Naciones americanas con el fin principal de secundar las humanitarias decisiones de La Haya.

Por fortuna el Ecuador y Colombia no necesitan de tales medios para arreglar amigablemente las dificultades que en los últimos tiempos han surgido entre ellos. Y no habían de dar la nota falsa en el concierto general dos pueblos tan estrechamente unidos por vínculos de raza, religión, lengua y costumbres, y que tienen tantos intereses que les son comunes. Estoy seguro de que las ominosas cuestiones pendientes pueden resolverse de acuerdo con la justicia y la mutua conveniencia; y menos difícil aún me parece evitar complicaciones futuras, cumpliendo fielmente ambas partes las leyes de policía de fronteras. El fundamento principal de mi seguridad son vuestras ideas personales de respeto internacional, que me complazco en reconocer aquí, y la «sincera lealtad y franqueza» que en vuestras re-

laciones con los Gobiernos extranjeros habéis proclamado en ocasión solemne; y pensáis bien, Excelentísimo Señor, porque quien quiera ser respetado debe comenzar por ser respetuoso. En cuanto a mí, declaro en nombre de mi Gobierno, que la misión que traigo es de paz; y sé que el vuestro me ayudará a cumplirla con sus propositos rectos y leales.

Una vez allanadas las dificultades de que he hablado y restablecidas las buenas relaciones que nunca debieron alterarse, podréis, hombre nuevo y patriota, dedicar todas vuestras facultades, vuestros esfuerzos y vuestra buena voluntad reconocida al desarrollo de los muchos elementos de riqueza que posee vuestro suelo.

Hago votos sinceros por la felicidad del Ecuador y por vuestro bienestar personal, Excelentísimo Señor.

El Sr. General Plaza, Presidente de la República, contestó:

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Al recibir la Carta Credencial que os acredita ante el Gobierno del Ecuador, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, cúmpleme daros la bienvenida y manifiestaros que vuestra Misión de paz será eficazmente secundada por la Cancillería y el Pueblo ecuatoriano.

Nuestra República, Excelentísimo Señor, no anhela sino paz interna y paz con todos sus vecinos; y a trueque de mantener este supremo bien de los pueblos, no ha rehusado jamás resolver toda dificultad por medio de arreglos diplomáticos decorosos.

El Ecuador, ya por consecuencia con sus honradas tradiciones, ya por lo mismo que se ha visto trabajado por la guerra civil, ha observado como norma permanente de su conducta, el más religioso respeto al Derecho Internacional; pero ha tenido la desgracia, Señor Ministro, de no hallar siem reciprocidad en este respecto, baluarte de la paz; en ese respeto que, como muy bien lo habéis expresado, es la base y el fundamento de la concordia entre los pueblos cultos.

Habéis dicho muy bien, Excelentísimo Señor, que para resolver dificultades entre el Ecuador y Colombia—dos pueblos hermanos, ligados más que por el parentesco, por la comunión en la gloria—no hemos menester ni nuevas teorías humanitarias, ni árbitros de derecho, ni amigables componedores; porque bastarían los sentimientos de propia conservación y de propio decoro para que nos empeñásemos en evitar desavenencias que serían fatales para ambos países; que nos presentarían ante el mundo civilizado, como dos pueblos fraticidas, empeñados en romper los lazos de americanismo que son la vida de todo un Continente. ¿Y luego, qué graves dificultades tendríamos que someter a decisión arbitral? Los Protocolos Carbo—Cuervo Már-

quez y Uribe—Peralta, pactos solemnes y sagrados para ambas Repúblicas, son una garantía de paz inalterable; y su exacto cumplimiento evitará, en adelante, todo motivo de desacuerdo entre nosotros, entre dos pueblos que están obligados a marchar unidos a la conquista del porvenir.

Repito, pues, Excelentísimo Señor, que vuestra Misión fraternal y pacífica no hallará dificultades aquí; y al reconoceros en vuestro alto y merecido cargo, os suplico que hagáis llegar a vuestra noble Patria mis votos por la prosperidad de Colombia y por la ventura personal de los dignos Magistrados que la rigen.

Quito, Setiembre 10 de 1901

Table

Servicio especial y directo para "El Diario"

Los boletines que anuncian el estado del Presidente McKinley se suceden con alarmante diferencia.

Se cree que no salvará, y que únicamente su poderosa constitución lo retiene hasta ahora en la vida.

La herida del abdomen es mortal.

En el último boletín anuncian buen aspecto en la herida y mucha fuerza en su ánimo.

Las esperanzas fluctúan entre la salvación y la muerte; aunque se cree que su salvación será prodigiosa.

Aun no se presenta la peritonitis.

El cable no se ocupa de otra cosa y las informaciones son continuas.

CHILE

CRONICA SANTIAGUINA
(SPECIAL PARA «EL DIARIO»)

SUMARIO.—La inhumación de los restos del Presidente Errázuriz.—El Asesinato del Cónsul del Ecuador.—El asesinato de Alberto de la Cruz.

Santiago de Chile 27 de Julio de 1901.

El miércoles 17 tuvo lugar y la inhumación del cadáver del Presidente Errázuriz, muerto en Valparaíso en la tarde del día 13.

Poco después de las 12 m. era sacado el ataúd Presidencial por el Vice-Presidente de la República Sr. Sanartín, los Ministros de Estado y los hijos del extinto, del Templo Metropolitano, donde se había cantado una solemne misa fúnebre, y conducido al carro mortuario, expresamente construido para este acto, en medio de ese recogimiento general que produce el espectáculo de un muerto, sea este un alto mandatario, sea el humilde y anónimo hijo del pueblo.

Entonces las anchas fauces de los cañones vomitaron, con ensordecedor estruendo, inmensas bocanadas de humo; las campanas de los templos tañieron fúnebremente, las músicas militares prorrumpieron en lánguidos quejidos, y los entoldados tambores sonaron lentamente.

Y el almegado Cuerpo de Bomberos, con su falanje de entusias-

tas voluntarios, abrió el desfile la sona de una marcha fúnebre ejecutada a la soldada; seguido de la heroica marina chilena, honra de la patria y admiración de la América, que ha escrito en sus páginas, hechos tan sublimes, como el que hace 22 años presenciara la rala de Iquique y asombrara al mundo.

Parecía que todos esos muchachos varonilmente afeados por el caliente sol y las brisas marinas, luchara heredado la misma masculinidad que gastaban nuestros marinos héroes, cuando se prestaban para sus homéricos combates. Largo venía el Ejército; al mando del Ilustre General Körner gallardamente montado en maciso potro, y resonaba en el suelo el paso marcado de la Infantería, el pesado arrastre de los cañones y las fuertes pisadas de los cascos herrados.

«¿Qué nom res tan queridos y respetados nos trae a la memoria la vista de aquellos miles de hombres estrictamente disciplinados, que semejan una masa inmensa movida por una sola voluntad! Y transportando nuestra memoria a través de los años, vemos, llenos de legítimo orgullo las procesas guerreras de O'Higgins, Carrera, Manuel Rodríguez, Freire, Prieto, Búlnes, Baquedano, Amengual, y cien más, para los cuales nuestros agradecidos corazones de chilenos, sólo guardan eterna gratitud.

Pasa ahora las colonias extranjeras, las sociedades de obreros, el clero, los carros con coronas, el ex-Presidente de la República, Vice-almirante general de la Armada D. Jorge Montt, que es mirado con cariño por el pueblo, del cual se supo hacer querer por su acertado Gobierno; el ex-Vice-presidente de la República, D. Elias Fernández Albano, el Presidente Electo D. Jerónimo Riesco, el Consejo de Estado, las Cámaras de Senadores y de Diputados; la Municipalidad y el Intendente de Santiago, y por fin tras de el carro mortuario rigurosamente forrado de terciopelo negro y adornado con banderas nacionales, sobre cuyo alto túmulo descansaba el féretro, custodiado por un cóndor de bronce de gran tamaño, que sostenía en su pico un estandarte tricolor entelado con negros crespones, el Vice-Presidente D. Aníbal Zañartu, los Ministros del Despacho, los hijos del Presidente muerto y una larga fila de particulares.

Entonces las abigarradas multitudes, que contemplaban el desfile, ansiosas de ver y admirar hasta sus últimas escenas, lo que nunca la suerte les había deparado: Ver la muerte de un Presidente en servicio, se abalanzaron tras del largo cortejo, para saciar sus instintos de curiosidad.

Y una vez en el cementerio, llegada que fué la comitiva a la tumba de la familia Errázuriz, se dió principio a los discursos, hablando Don Joaquín Fernández Blanco, Ministro de Industrias y Obras Públicas, a nombre del Gobierno; Don Pedro Montt, a nombre del Consejo de Estado; Don Carlos Walker Martínez, por el partido conservador; Don Emilio Reyes Echázarran, primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago, y algunos otros señores, cuyos nombres se me escapan.

A las 3 y media de la tarde el campo santo quedaba tan solitario y triste, como de costumbre.

Hace de esto una semana, y ya sólo queda el recuerdo de aquellas magníficas ceremonias y vanas pompas; y Santiago ha tornado a su normal agitación, las oficinas públicas han reanudo sus tareas, el comercio ha recobrado su normal movimiento, los paseos y teatros han adquirido mayor animación y alegría, y todo ha vuelto a tomar su antiguo giro después de una semana de luto oficial.

El nefando crimen perpetrado en la persona del inteligente Cón-

sul D. Alberto Arias Sánchez, la noche del jueves 18 del presente en Valparaíso, trae, todavía, profundamente preocupada la atención pública.

Y es natural: cuando se piensa que el joven era el sostén de una numerosa familia, el propagador de una causa santa y noble y el difusor de un arte bello, la indignación más justa subleva nuestra conciencia; más aun, cuando ese crimen odioso de un hijo de una patria hermana, es consumado con la más repugnante ostentación de barbarie.

A los funerales, efectuados el 20 del presente, nuestro Gobierno se asoció íntimamente, costeándolos y haciéndoslos representar en ellos, lo mismo que todo el pueblo chileno que ha tributado su homenaje de simpatía a la nación ecuatoriana, por intermedio de su prensa, de Norte a Sur de la República.

Antes de ser sepultados los restos del malogrado Cónsul, en el Cementerio de Valparaíso, hicieron uso de la palabra elogiando los méritos del extinto, D. Joaquín Bothello, a nombre del Cuerpo Consular, D. Daniel Salcedo, a nombre de la Municipalidad, D. Eduardo Poirier, Cónsul interno del Ecuador, D. Camilo Feliú, a nombre del Ateneo, D. Fernando Manterola, a nombre del Grupo de Abogados, D. Darío Risopatron Barros, a nombre de la prensa, D. Angel Custodio Espago, a nombre del Partido Radical y D. Luis Simm Jagie.

Numerosas coronas fueron depositadas en la tumba, como el recuerdo póstumo del cariño y la amistad que en vida supo captarse el hábil Cónsul.

Al sepultarse los restos, las tropas del Ejército que asistieron a los funerales, hicieron las salvas de ordenanza.

Anteayer se reunieron los colegios de electores de President, con la tranquilidad habitual que preside todos los actos electorales en la República, y ratificaron el resultado de las urnas del 25 de Junio, dando 108 votos de mayoría al candidato de la Alianza Liberal D. Jerónimo Riesco, sobre su contendiente D. Pedro Montt.

La elección de Presidente, que anteayer ha quedado completamente consumada, ha venido a probar, como lo decía en mi última crónica y como lo ha proclamado la prensa toda del continente americano, que los chilenos hemos conquistado definitivamente la libertad electoral y que hemos dado un alto ejemplo de moralidad política y democrática a los países americanos que todavía no quieren ó no pueden practicarla.

Chile debe sentirse hondamente satisfecho, porque ha sabido llevar al poder un ciudadano bueno, sostenido por partidos que durante más de treinta años supieron gobernarlo con honradez y patriotismo y con espíritu altamente progresista.

Manuel Gaste Fagalde.

ECUADOR

FERROCARRIL DE GUAYAQUIL A QUITO

En la revista especial que se publica en Londres con el título de TRANSPORT, número del 10 de Mayo de 1901, hay un artículo sobre el desenvolvimiento ferroviario en el Ecuador (Railway Development in Ecuador), donde se dan interesantes noticias sobre el ferrocarril proyectado de Guayaquil a Quito, y en especial sobre la sección ya construída de 67 millas de Durán a Címbo.

Acompaña al artículo un mapa de toda la línea según está proyectada, y una lámina que representa una de las inmensas locomotoras que han de usarse en este servicio. La construcción del camino está a cargo de una asociación ecuatoriana, establecida originalmente en Edimburgo, ahora domiciliada

en Londres; pero lo material del trabajo se hace bajo la supervisión de contratistas de los Estados Unidos. Entre Durán, que es el puerto de Guayaquil, y Quito, la capital de la República, hay 286 millas.

Entra en el proyecto convertir a Guayaquil en un puerto de primera clase, haciéndolo al efecto diferentes construcciones de gran importancia.

El trayecto en explotación, de Durán a Chimba, se ha hecho todo lo preciso para que el servicio pueda estarse de primera clase. Los carros son muy buenos y las locomotoras del sistema Baldwin, que son las usadas, son notables por su gran potencia.

Después de un ligero debate, pasó a 3º el Proyecto de Decreto que ordena al Ministro de Hacienda que presente una cuenta detallada de los gastos extraordinarios. Púsose en 3ª discusión el Proyecto de Decreto sobre canalización del Río Jubones.

Después de un ligero debate, pasó a 3º el Proyecto de Decreto que ordena al Ministro de Hacienda que presente una cuenta detallada de los gastos extraordinarios. Púsose en 3ª discusión el Proyecto de Decreto que grava los licoreros espirituous que, a imitación de los extranjeros, se fabrican en el país.

Este Proyecto fué presentado por la Comisión de Industria con algunas reformas. Después de un ligero debate, se aprobó el Proyecto con las modificaciones presentadas y se ordenó de nuevo a la Cámara de Diputados.

Apróbase enseguida un Informe de la Comisión 3ª de Peticiones que dice que la solicitud del Sr. Benigno Cheres, para que se le exoneré del pago de los derechos de Licenciado y Dr. en Jurisprudencia, debe pasar al Consejo General de Instrucción Pública.

Cámara de Diputados.

SESIÓN DEL 9 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del H. Poso.

Instalóse a las dos y 15 minutos, en un asistenta de los Honorables Arcega, Aelvar, Ayora, Andrade, Bueno, Benites T. Cordevez, Chiriboga F., Díaz, Escudero, Guillén, Guerra, Larrea López, Martínez, Mariscal, Mora López, Ojeda, Páez, Pazmiño, Proaño, Rivaldoineo, Serrano, Vascónez G., Villavicencio, Valarezo y Rengel, Secretario.

Se leyó y aprobó el acta anterior con una indicación hecha por el H. Larrea.

Oficios. Del Sr. Archivero del Poder Legislativo remitiendo los inventarios de los proyectos de ley de los años anteriores, para manifestar que no existe en dicha oficina el proyecto sobre la Ley de Régimen Administrativo Interior, solicitada por el H. Informes.

El de la que considerando imposible la abolición de las corridas de toros las permite con la condición de que los Reglamentos sean dictados por las respectivas Municipalidades y no por el Ejecutivo.—Fué negado el Informe, y negado en 2º el proyecto.

Pasó a 3ª discusión y 4 las comisiones de Legislación 6, Instrucción Pública el Proyecto de Decreto que ordena que el inciso 2º del art. 8º de la Ley de Instrucción Pública no sea aplicable a los Colegios reganados por los PP. Jesuitas.

Púso en tercer debate el Proyecto de Decreto que autoriza a la Municipalidad de Macalpa para poder contratar la conducción del agua potable a esa ciudad. Hilóndose varias modificaciones por los autores del Proyecto, con las que fué aprobado y se ordenó pasara a la Cámara de Diputados.

Pasó a 3ª discusión el Proyecto de Decreto sobre canalización del Río Jubones. Después de un ligero debate, pasó a 3º el Proyecto de Decreto que ordena al Ministro de Hacienda que presente una cuenta detallada de los gastos extraordinarios.

Púsose en 3ª discusión el Proyecto de Decreto que grava los licoreros espirituous que, a imitación de los extranjeros, se fabrican en el país.

Este Proyecto fué presentado por la Comisión de Industria con algunas reformas. Después de un ligero debate, se aprobó el Proyecto con las modificaciones presentadas y se ordenó de nuevo a la Cámara de Diputados.

Apróbase enseguida un Informe de la Comisión 3ª de Peticiones que dice que la solicitud del Sr. Benigno Cheres, para que se le exoneré del pago de los derechos de Licenciado y Dr. en Jurisprudencia, debe pasar al Consejo General de Instrucción Pública.

Cámara de Diputados.

SESIÓN DEL 9 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del H. Poso.

Instalóse a las dos y 15 minutos, en un asistenta de los Honorables Arcega, Aelvar, Ayora, Andrade, Bueno, Benites T. Cordevez, Chiriboga F., Díaz, Escudero, Guillén, Guerra, Larrea López, Martínez, Mariscal, Mora López, Ojeda, Páez, Pazmiño, Proaño, Rivaldoineo, Serrano, Vascónez G., Villavicencio, Valarezo y Rengel, Secretario.

Se leyó y aprobó el acta anterior con una indicación hecha por el H. Larrea.

Oficios. Del Sr. Archivero del Poder Legislativo remitiendo los inventarios de los proyectos de ley de los años anteriores, para manifestar que no existe en dicha oficina el proyecto sobre la Ley de Régimen Administrativo Interior, solicitada por el H. Informes.

El de la que considerando imposible la abolición de las corridas de toros las permite con la condición de que los Reglamentos sean dictados por las respectivas Municipalidades y no por el Ejecutivo.—Fué negado el Informe, y negado en 2º el proyecto.

El de la que juzgando justas las razones alegadas por los morales de Zarago (Loja) para pedir que se permita cerrar ciertas calles y vender determinados terrenos opina porque se acepte la solicitud, y acompaña el respectivo proyecto de ley.—Se aprobó el Informe.

Se puso en discusión el proyecto, el que también aprobado pasó a 2º. El de la que cree muy razonable acceder al proyecto de ley presentado por el Ejecutivo sobre creación de Institutos Técnicos y Comerciales pero que al mismo tiempo opina porque se añada haciendo la creación la Nación, con recursos suficientes.—Se aprobó el Informe, en el sentido de que aplaca-se hasta que mejoren las actuales condiciones del Erario.

Proyecto de ley. Pasó a 3ª discusión el Proyecto de Decreto que ordena al Ministro de Hacienda que presente una cuenta detallada de los gastos extraordinarios.

Fuó negado en 2º, el que facultaba al Sr. Maximiliano Diez para que, sin rendir el examen previo al Grado de Bachiller en Literatura y Filosofía, pueda estudiar Ingeniería. El que facultaba al Ejecutivo para que nombre una Comisión encargada de estudiar los documentos etc., etc. sobre cuestión límites del Ecuador con el Perú.—Pasó a 3º con las siguientes indicaciones del H. Escudero: que la Comisión se componga de cuatro miembros que estos sean nombrados por el Congreso y que no sólo estén cuestionados límites con el Perú, sino también con el Brasil y Colombia.

Pasó a 3ª discusión y 4 las comisiones de Legislación 6, Instrucción Pública el Proyecto de Decreto que ordena que el inciso 2º del art. 8º de la Ley de Instrucción Pública no sea aplicable a los Colegios reganados por los PP. Jesuitas. Púso en tercer debate el Proyecto de Decreto que autoriza a la Municipalidad de Macalpa para poder contratar la conducción del agua potable a esa ciudad. Hilóndose varias modificaciones por los autores del Proyecto, con las que fué aprobado y se ordenó pasara a la Cámara de Diputados.

Pasó a 3ª discusión el Proyecto de Decreto sobre canalización del Río Jubones. Después de un ligero debate, pasó a 3º el Proyecto de Decreto que ordena al Ministro de Hacienda que presente una cuenta detallada de los gastos extraordinarios.

Púsose en 3ª discusión el Proyecto de Decreto que grava los licoreros espirituous que, a imitación de los extranjeros, se fabrican en el país.

Este Proyecto fué presentado por la Comisión de Industria con algunas reformas. Después de un ligero debate, se aprobó el Proyecto con las modificaciones presentadas y se ordenó de nuevo a la Cámara de Diputados.

Apróbase enseguida un Informe de la Comisión 3ª de Peticiones que dice que la solicitud del Sr. Benigno Cheres, para que se le exoneré del pago de los derechos de Licenciado y Dr. en Jurisprudencia, debe pasar al Consejo General de Instrucción Pública.

Telegramas de Felicitación

DIRIGIDOS AL GENERAL Don Leonidas Plaza G.

(Continuación)

De Portoviejo

El Club Central Plaza, que se constituyó en tal ofreciendo un patriótico esfuerzo para elevarlos al Sello Presidencial, tiene a mucho orgullo coronar su cometido felicitándose sinceramente por nuestra común victoria. Nuestros deseos están satisfechos de antemano ya que esperamos en vuestra Administración el principio de una era de paz y progreso de la que surja la iniciación, adelantamiento del partido Liberal y la bendición de todos los Ecnatorarios.—Vicepresidente del Club.—J. V. Mora.

En unión de los empleados de oficina de mi cargo salido felicitándole por el honroso cargo, que la Nación le confiere, y por el honor que en sus manos. Hacemos fervientes votos porque la paz y la unión sean el sello perpetuo de su Administración con el cual podrá Ud. sin duda llevar a cabo los buenos propósitos contenidos en su programa político.—Su amigo.—Tesorero

Pueblovijo

Saludamos y felicitamos en su exaltación al Poder Supremo al digno Magistrado en quien los pueblos han cifrado sus esperanzas de ventura.—Idro P. Niebla.—Jefe Político y Jefe de Guardias Nacionales.

Santa Ana

Tengo conocimiento de que se ha hecho cargo Ud. de la Presidencia de la República; me congratulo y lo felicito en alto grado felicitándole a la vez por tener un Jefe y amigo al frente de nuestra República.—Teniente Político.—Carlos Cevallos.

De Loja

Los Jefes, Oficiales y soldados del Batallón «Vargas Torres», que guarnecen esta plaza, se congratulan demasado por la exaltación de Ud. a la primera Magistratura de la República.—El Personal del Cuerpo.

Esta Corte Suprema os felicita entusiasta por vuestra exaltación a la primera Magistratura de la República y hace votos por que el Imperio de la Libertad, basado en la justicia y el derecho, sea el timbre de vuestra Administración.—El Presidente.—L. F. Riofrío.

Felicito por haber tomado posesión del cargo para Presidente Constitucional de la República. Lo saluda su amigo.—Ramón Riofrío B.

Crónica

Director de Correos Sabemos que se halla funcionando en calidad de tal el Sr. Dr. Rafael Gómez de la Torre y que se promete llevar a cabo importantes mejoras en el servicio del delicado cargo con que le ha distinguido mercedamente el Gobierno del Sr. General Plaza.

El Dr. Gómez desempeñó en la Administración pasadas varias Carteras y aun fué Ministro General, y en otras ocasiones ha sido también miembro de los altos Tribunales de Justicia. Últimamente el Gobierno de Francia le ha agradecido con una condecoración de las de más grande estima.

En el nuevo puesto que hoy ocupa, tiene el Sr. Gómez vasto campo para lucir sus notables facultades.

Porro bravo En una de las tiendas de la Carrera «Montafías» hay un perro enojo travestras pasan de castaño oscuro. A veces le da por hincar sus afilados colmillos en el pantalón de un transeúnte, ó en la mano de una devota, y en el caso del porroismo perrotto, no se para en desgarrar las carnes al primer granuja que halla al paso. Aunque miembros de la Sociedad protectora de animales, creemos que no estaría por demás este periódico.

Notas bibliográficas Hemos recibido el N.º 18 de la segunda serie de «La Instrucción Militar, publicación mensual que dirige el Sr. D. Alejandro Andrade Coello.

Su material es el siguiente: I. Saludo.—II. Subordinación.—III. La Guerra Moderna.—IV. Balaística elemental interior y exterior.—V. Algunos datos sobre Psicología Militar.—VI. Arte de la Fortificación y de la Guerra de sitios.—VII. El Comando en la Caballería.—VIII. Mielécnea.

Igualmente se nos ha enviado el N.º 3 de «El 28 de Mayo, órgano de la Sociedad de Beneficencia Omeño, cuyo Director el Sr. Dr. Dn. Carlos D. Sáenz.

Este número trae en su primera página el retrato del tercer Presidente de la Sociedad de Beneficencia, Dn. Manuel P. Mariscal. Como siempre contiene el Colega artículos sobre temas de medicina e higiene de varios entusiastas jóvenes miembros de la Facultad médica de Quito.

Contiene además un entusiasta saludo a Monseñor Bavona, un suelto sui generis sobre la prouesa constitucional prestada por el Sr. General Dn. Leonidas Plaza G. al tomar posesión de la presidencia de la República, y una poesía titulada *Quel!* que no es otra que la hábil traducción de César Conto de una de las más delicadas producciones de la musa que suspiró a Bryant y a Longfellow.

Gobernador

Se halla ejerciendo el cargo de Gobernador de esta provincia, por renuncia del Sr. Dr. Dn. Rafael Toro Larrea, joven de cuyas aptitudes y entusiasmo tiene mucho que esperar esta provincia: Nominamientos de esta clase prueban que en la organización del actual gobierno se busca ante todo el acierto, eligiendo para los cargos públicos jóvenes competentes que gozan del aprecio público.

Por la Higiene

Las lavanderas y las cuales la Policía les impidió que continuaran lavando la ropa en la quebrada de «Jerusalén», que se encuentra en un charco inmunda que está situada en el Túnel de la Paz. Traslado tanto a las autoridades que deben encargarse de esta vigilancia, como a los dueños de estas ropas estancadas en agua lim-

pia y exenta de gérmenes.

Estorbo Frente a la casa de los Ríos, sita en la Carrera «Montafías» se han establecido unas vendedoras de frutas, haciendo así el Reglamento de policía y constituyendo un obstáculo para los transeúntes. Traslado al Sr. Comisario Municipal, a fin de que ordene lo que sea legal y correcto.

Notas estadísticas

En el Hospicio y Manicomio de San Lázaro de esta ciudad, existen actualmente:

Elefanciscos hombres . . . 34
" mujeres . . . 41
Locos . . . hombres . . . 48
" . . . mujeres . . . 69
Pobres . . . hombres . . . 73
" . . . mujeres . . . 101
Huérfanos . . . hombres . . . 102
" . . . mujeres . . . 101

Total 569

A granal

En la presente semana se halla de turno la primera Comisaría de O. y S. del Sr. Comisario Miguel Navas Portugal. —La primera Comisaría de O. y S. ha expedido boletas habilitadas: Contra Melchora Castrejón por la devolución de un costal de frutas. Contra Leonardo P. Vázquez por un turno de ropa de Juan J. Indavuro. Contra Lorenzo Velastegui por robo de una herramienta de Angel M. Velastegui. Contra Natividad Velasco por robo de un encauchado de Simón Castejo.

—La segunda Comisaría ha expedido boletas de defunción a que se sepulten en el Sementerio de San Diego, los cadáveres de los párvulos Melchor Maña, Luis E. Ricaure, Melchor Guapalotin, Rosa Rodríguez y Blanca C. Enriquez, por haber muerto en la indigencia.

—La misma Comisaría ha ordenado al Comandante de Guardia del Batallón Pichincha, tenga retenido a Antonio Basallos por 4 días.

—Se ha ordenado se sepulte en el cementerio de San Diego el cadáver de la párbula Juana Silva, por haber muerto en la indigencia.

—Se ha aceptado la renuncia del Gobernador del Chimborazo, Sr. Julio Mancheno, y en consecuencia y de conformidad con la ley, se ha hecho cargo del Despacho el Sr. Jefe político de ese Cantón. —El Sr. Crnel Luis Alfaro, Gobernador de Los Ríos, ha elevado su renuncia, la cual ha sido aceptada, por que su estado de salud le impide continuar en dicho cargo.

—El Gobernador de la Provincia de León, Sr. Francisco M. López, ha elevado su renuncia al Mtro. respectivo. Ha sido aceptada.

—No ha sido aceptada la renuncia que del Cargo de Gobernador de la Provincia de Cañar hace el Sr. Dr. Gonzalo Cordova.

—Al Sr. Juan Sevilla S. se le ha expedido el nombramiento de Jefe Político del Cantón Ambato. —Al Sr. Arsenio López se le ha nombrado Jefe Político del Cantón Pelileo.

—El Sr. Miguel Maya ha sido nombrado Jefe Político del Cantón Pillaro.

—Se le ha conferido el nombramiento de Intendente Gral. de Policía de Guayaquil al Sr. Rafael Palacios.

Venta de muebles por motivo de viaje

Se vende un mobiliario completo para familia, en junta ó por partes. Para pormenores, verse con el suscrito.

Juan B. Cabezas. Carrera Venezuela antigua calle del correo almacén de los Señores Requena S. Ome.

Librería Americana

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Table listing books with titles, authors, and prices. Includes titles like 'Alcega', 'Amica', 'Turin', 'Poesías', 'Para el 1º de Mayo', 'Marriccos', 'Novelas cortas', 'Muertos y vivos', 'Alarcón', 'Arlequin', 'Antología Americana', 'Arenal', 'Alondra Galiana', 'Antonmarich', 'Blanchely', 'Boussier', 'Balzac', 'Bourget', 'Becker', 'Bellamy', 'Belo', 'Martinez Silva', 'Beruete', 'Baudrillard', 'Chateaubriand', 'Charrin', 'Carro', 'Litré y el positivismo', 'El derecho y la fuerza', 'Cicerón', 'Castera', 'Coloma', 'Retratos de antaño', 'Juan Miseria', 'Por un piojo', 'Pilatillo', 'Lagorriana', 'Castelar', 'Carrara', 'Corvoce', 'Camacho Roldán', 'Cervantes', 'Currie', 'Dary', 'Diaz', 'Dante', 'Dass', 'Echegaray', 'Espronceda', 'El gran Diccionario enciclopédico hispano-americano', 'Fiore', 'Flores (Alto)', 'Flamarion', 'Gabinari', 'Goethe', 'Guitón', 'Garofalo', 'Gómez Carrillo', 'Guyau', 'Gouffé', 'Humboldt', 'Gumpowicz', 'Horta y Pardo', 'Heine', 'Herzog', 'Isaac', 'Janet', 'Lott', 'Lafontaine', 'Lubbock', 'Lombroso', 'Larra', 'Malot', 'Maupassant', 'Mauvassant', 'Miss Harriet', 'Montepin', 'Mazera y Galicia', 'Montalca', 'Mauduca', 'Montero', 'Moneval', 'Montegazza', 'Macaullay', 'Milton', 'Mace', 'Masson', 'Madama Cottin', 'Narbon', 'Neusen', 'Ortolán', 'Polibio', 'Pérez Galdós', 'Parrero', 'Pereda', 'Pisueyro', 'Plutarco', 'Quintero', 'Quintana', 'Rojas', 'Roussiers', 'Ruiz Aguilera', 'Riccí', 'Restrepo', 'Rojas', 'Restrepo Mejía', 'Saldré', 'Saint-Simon', 'Sighet', 'Sienkiewicz', 'Stuard Mull', 'Santana', 'Sardow', 'Shakespeare', 'Sturm', 'Sinés', 'Selgas', 'Sieghe', 'Turgeneff', 'Tardé', 'Tietso', 'Taine', 'Tolstoy', 'Valbuena', 'Zorrilla', 'Zorrillo de San Martín'.

Table listing books with titles, authors, and prices. Includes titles like 'Mauvassant', 'Miss Harriet', 'Montepin', 'Mazera y Galicia', 'Montalca', 'Mauduca', 'Montero', 'Moneval', 'Montegazza', 'Macaullay', 'Milton', 'Mace', 'Masson', 'Madama Cottin', 'Narbon', 'Neusen', 'Ortolán', 'Polibio', 'Pérez Galdós', 'Parrero', 'Pereda', 'Pisueyro', 'Plutarco', 'Quintero', 'Quintana', 'Rojas', 'Roussiers', 'Ruiz Aguilera', 'Riccí', 'Restrepo', 'Rojas', 'Restrepo Mejía', 'Saldré', 'Saint-Simon', 'Sighet', 'Sienkiewicz', 'Stuard Mull', 'Santana', 'Sardow', 'Shakespeare', 'Sturm', 'Sinés', 'Selgas', 'Sieghe', 'Turgeneff', 'Tardé', 'Tietso', 'Taine', 'Tolstoy', 'Valbuena', 'Zorrilla', 'Zorrillo de San Martín'.

Acudid antes que se acabe
A la acreditada
Relojeria y joyeria
de Guillermo López N. acaban de
llevar millos, guardapelos, prendedores de manto y de corbata, zarcillos, aretes, ternos de pulsera, prendedor y aretes para niñas; dijes, para cadenas de reloj de señoras botones y gemelos de puños etc. etc. todo última novedad, oro opaco y de formas tan artísticas que pueden satisfacer el gusto más exquisito.
También llegaron relojes de bolsillo y de pared, lentes y anteojos en gran variedad.

PERMANENTE
Se previene á los Sres. que han solicitado la admisión como Cadetes del Colegio Militar, de sus parientes ó pupilos, y que habiendo obtenido el nombramiento de Cadetes con fecha 9 de Agosto, deben rendir la fianza á que se refiere el artículo 13 del Reglamento Interno del Colegio Militar, el día sábado 17 del presente ante la Comandancia de Armas de esta Provincia.
A continuación publicamos la lista de los objetos que deben traer los Cadetes al ingresar al Colegio.
Art. 17.—Los Cadetes deberán traer consigo al ingresar al Establecimiento, las siguientes prendas y útiles de aseo, señalado todo con el número de orden que les haya correspondido.
Seis camisas blancas, para cuellos y puños postizos;
Seis camisetas;
Doce cuellos;
Seis pares de puños;
Seis calcenillos;
Doce pares de calcetines;
Doce pañuelos blancos;
Dos pares de botines con suela doblada;
Cuatro pares de sábanas;
Tres fundas de almohada;
Dos frazadas;
Seis paños de mano, grandes;
Dos colchas blancas, suficientes para cubrir la cama en el mojado;
Cuatro servilletas;
Dos pares de guantes blancos de hilo;
Una escobilla de pelo;
Una escobilla de dientes;
Una escobilla de ropa;
Una escobilla de zapatos;
Una pañoleta;
Un par de tijeras de uñas; y
Una cajita con útiles de costura.
Esta ropa debe ser nueva, y se cuidará de poner la señal en lugar bien visible, debiendo usar punto de marca con hilo ó seda.
AL PUBLICO
Se vende la hacienda «Pasquí», situada en la parroquia de Pomacuzi; tiene sencocuites y útiles para el trabajo y mucha agua, siendo una gran parte de ésta, de vertientes abundantes y de superior calidad. Es la única hacienda de dicha parroquia que tiene agua potable. Quien interese comprarla, sea por negocio ó por su buen clima, puede hablar con la señora, Sra. Doña Antonia Landrau, en su casa de habitación N.º 18 situada en el portal Arco bispal, ó en la misma hacienda con el Sr. D. Róculo Forero. La venta del fundo se hará, bien sea en globo, ó por lotes, siempre que hayan los compradores necesarios.
Quito, Agosto de 1901.
Tip. de la Escuela de Artes y Oficio.